

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0495 / 2022**

FECHA: 05/dic./2022

Solicitud de Compra No.: DGPO N° 001-2022

SUMINISTRANTE: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. Fax: _____

NIT: _____ DUJ: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ADQUISICIÓN DE BEBIDA PARA LAS ATENCIONES OFICIALES QUE OTORGA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA INVITADOS ESPECIALES.		
	SEGÚN DETALLE:		
1	PAQUETE DE 24 BOTELAS DE V. BANFI PLACIDO PINOT GRIGIO ML 12/750 12.5° N/I 2	\$ 173.89	\$ 173.89
1	PAQUETE DE 12 BOTELAS DE V. B&G MERLOT RVA 12/750 ML 13.5° N/I 2	\$ 137.81	\$ 137.81
<p>FECHA DE ENTREGA: A COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA</p> <p>FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DEL PRODUCTO</p> <p>EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.</p> <p>EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO Y ÓRDENES 0103</p>			
VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS ONCE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$ 311.70

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo GubernamentalCOMP. PRESUPUESTARIO: 5811

CLARISA LUNA DE ARTEAGA

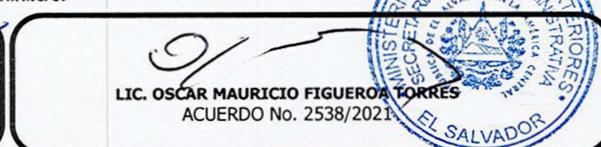
DIRECTOR (A) UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2021

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

DIRECTOR DAF



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

